



FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES PROPIETARIOS DE LAS MALVINAS, LIMA 2018”

Tesis para optar al título profesional de:

Contadora Pública

Autor:

Evelyn Maria Zelaya Ramirez

Asesor:

Mg. Ruperto Hernán Arias Fratelli

Lima - Perú

2020

DEDICATORIA

A Dios por darme esta segunda oportunidad para culminar mi carrera profesional.

A mi familia que en todo momento me han apoyado y me motivaron a cumplir el sueño de ser profesional.

AGRADECIMIENTO

A todos mis docentes por todas las enseñanzas impartidas en este periodo

INDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|----|
| DEDICATORIA | 2 |
| AGRADECIMIENTO | 3 |
| CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN | 9 |
| 1.1. Realidad problemática | 9 |
| 1.2. Formulación del problema | 20 |
| 1.3. Objetivos | 21 |
| 1.4. Hipótesis | 22 |
| CAPÍTULO II. METODOLOGÍA | 23 |
| 2.1. Tipo de investigación | 23 |
| 2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos) | 25 |
| 2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos | 26 |
| 2.4. Procedimiento | 27 |
| CAPÍTULO III. RESULTADOS | 28 |
| 3.1. Encuesta | 29 |
| 3.2. Análisis Documental | 39 |
| CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES | 42 |
| 4.1. Discusión | 42 |
| 4.2. Conclusiones | 44 |
| Referencias Bibliográficas | 48 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 01: ¿Tiene usted conocimientos de las políticas tributarias vigentes? | 29 |
| Tabla 02: ¿Considera usted que la formalización de una empresa genera sobre costos? | 30 |
| Tabla 03: ¿Tiene usted conocimiento de los regímenes tributarios actuales? | 31 |
| Tabla 04: ¿Tiene usted conocimiento según el tipo de actividad tributos a los cuales se encuentra obligado que realizan los comerciantes de la asociación a los? | 31 |
| Tabla 05: ¿Sabe usted que SUNAT brinda asesorías gratuitas de los contribuyentes? | 32 |
| Tabla 06: ¿Tiene usted conocimiento de cuáles son los procedimientos para formalizar un negocio? | 33 |
| Tabla 07: ¿Considera usted que la recaudación tributaria es bien empleada en nuestro país? | 33 |
| Tabla 08: ¿Considera usted que si un contribuyente no tributa es algo ilegal? | 34 |
| Tabla 09: ¿Todos los comerciantes de su asociación están formalizados? | 35 |
| Tabla 10: ¿Se les solicita a sus agremiados la constancia de pagos de impuestos mensuales? | 36 |
| Tabla 11: ¿Se han realizado cierres a los negocios de los agremiados por falta de emisión de comprobantes de pago en el último año? | 36 |
| Tabla 12: ¿La SUNAT ha realizado algún tipo de campaña de difusión en la asociación con respecto a cumplimiento de obligaciones tributarias? | 37 |
| Tabla 13: ¿Considera que si el estado flexibiliza las tasas de impuestos motivaría a la formalización de los comerciantes de la asociación? | 38 |
| Tabla 14: ¿Considera usted que el estado difunde adecuadamente las políticas gubernamentales que deben cumplir los contribuyentes? | 38 |
| Tabla 15: Porcentaje de empresas formales e informales incluidas en el padrón (Anexo 3) que pertenecen a la asociación de comerciantes propietarios de las Malvinas, en el año 2018. | 39 |
| Tabla 16: Porcentaje de empresas que según el parte diario de control de la asociación (Anexo 4), fueron cerradas por la no emisión de comprobantes de pago en el año 2018. | 40 |
| Tabla 17: Porcentaje de empresas que según los datos consignados en los partes de control de la asociación tienen a sus trabajadores en planilla, durante el año 2018. | 41 |

RESUMEN

Es importante para los intereses de un país erradicar el principal motivo por el cual no se logra una recaudación tributaria exitosa, que viene a ser la evasión tributaria, este problema que va en crecimiento a lo largo de los años, encontrando nuevas formas de manifestarse, tienen un impacto negativo en la sociedad, ya que la recaudación tributaria es una herramienta fundamental en el desarrollo de un país, la escases o carencia de cultura tributaria contribuye y es uno de los principales motivos para que los niveles de evasión tributaria se incrementen, del mismo modo la falta de difusión por parte del estado de las políticas tributarias, además de no tener un ente recaudador que se acerque al contribuyente, los procesos engorrosos de formalización, altas sanciones y/o multas a las empresas que recién empiezan también contribuyen a que la evasión crezca y que los contribuyentes consideren que el tributar sea un sobre costo para su negocio, y de esto modo crezca la informalidad y/o la evasión. El presente trabajo de investigación titulado "*La cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en la asociación de comerciantes de propietarios de Las Malvinas, Lima 2018*", busca conocer las causas que asocian la falta de cultura tributaria con la evasión tributaria de esta asociación de comerciantes, en el primer capítulo se citan investigaciones preliminares realizados en nuestro país, así como en otros países, en este mismo capítulo se establecen los problemas, objetivos e hipótesis, siendo el objetivo general "*Determinar la incidencia de la cultura tributaria con la evasión tributaria en la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018*". El tipo de investigación es aplicada el cual está descrito en el capítulo 2, la muestra estuvo conformada por 8 personas quienes son parte de la directiva de la asociación de propietarios comerciantes de las Malvinas en Lima en el año 2018, la técnica utilizada fue la encuesta y el análisis documental, el instrumento el cuestionario y guía de observación. Concluyendo

que efectivamente la falta de cultura tributaria contribuye e impacta a la evasión tributaria de estos comerciantes.

Palabras clave: (Cultura Tributaria), (Evasión Tributaria)

ABSTRACT

It is important for the interests of a country to eradicate the main reason why a successful tax collection is not achieved, which is tax evasion, this problem that is growing over the years finding new ways of manifesting, have a negative impact on society, since tax collection is a fundamental tool in the development of a country, the lack or lack of tax culture contributes and is one of the main reasons for the levels of tax evasion to increase, the same Thus, the lack of dissemination by the state of tax policies, in addition to not having a collection agency that approaches the taxpayer, cumbersome formalization processes, high penalties and / or fines for companies that have just started also contribute to the evasion grows and that taxpayers consider that taxation is an over cost for their business, and thus informality and / or evasion. This research work entitled "Tax culture and its incidence on tax evasion in the association of merchants of owners of Las Malvinas, Lima 2018", seeks to know the causes that associate the lack of tax culture with the tax evasion of this association of merchants, the first chapter cites preliminary research carried out in our country, as well as in other countries, in this same chapter the problems, objectives and hypotheses are established, the general objective being "To determine the incidence of tax culture with evasion tax in the association of merchant owners of Las Malvinas, in Lima 2018 ". The type of research is applied, which is described in chapter 2, the sample was made up of 8 people who are part of the board of directors of the association of business owners of the Malvinas in Lima in 2018, the technique used was the survey and the documentary analysis, the instrument, the questionnaire and observation guide. Concluding that effectively the lack of tax culture contributes and impacts the tax evasion of these merchants.

Keywords: (Tax Culture), (Tax Evasion)

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Los Gobiernos de cada país tienen como principal medio de recaudación de ingresos a la tributación, de este modo se cumple con financiar el gasto público del país, sin embargo, a pesar de que es un mecanismo usado a nivel mundial a lo largo de los años, difiere según el nivel socio cultural de cada región. No es simple el establecer un sistema tributario eficiente y que sea percibido como justo por todos los ciudadanos de un país, tampoco tener una administración tributaria que pueda tener alcance de todos los tipos de contribuyentes existentes en una sociedad, de sus intereses, de sus inquietudes, de sus dudas y de sus intenciones. Son los impuestos los que financian los gastos necesarios de salud, educación, obras de infraestructura y desarrollo, etc. en un país, es por este motivo que el crecimiento de la evasión tributaria como fenómeno social y económico ha ido debilitando la economía y limitando el buen desarrollo de una sociedad.

En el Perú los niveles de evasión son muy marcados en diferentes sectores económicos, la informalidad en nuestro país es un problema que subsiste debido muchas veces a la escasa o poca cultura tributaria que se tiene, los contribuyentes y/o empresarios informales o formales ven como un problema el pagar un tributo, consideran que la alta presión tributaria que existe en el Perú y el exceso de impuestos son los que llevan a no tener la rentabilidad deseada en sus empresas o negocios, empezando así con la cadena de la evasión tributaria, que muchas veces está representada ocultando ingresos, no formalizándose, generando menos impuestos por pagar, no cumpliendo con sus obligaciones tributarias, etc.

Asimismo, la carente cultura tributaria que se traduce en el desconocimiento de las normas tributarias que nos rigen, los constantes cambios y la poca difusión que se tiene en el país causan en la mayoría de las ocasiones que el contribuyente evada sin conocimiento alguno que lo está haciendo.

Este tipo de empresarios informales que carecen de procedimientos en sus negocios, en su mayoría de veces evaden, siendo la causa de un deficiente recaudación tributaria, echo que tanto daño le hace al desarrollo de nuestro país, pero así como muchas veces es el país quien se ve perjudicado por los índices de evasión, son estos mismos contribuyentes informales o formales pero evasores quienes se ven perjudicados con la falta de cultura tributaria y orden en sus empresas, ya que incurrir en infracciones que al ser detectadas por la administración tributaria impactaran directamente en la rentabilidad de estas empresas y/o negocios, forzando en muchas ocasiones al cierre temporal y hasta definitivo de dichos establecimientos.

La presente investigación se centrará en determinar cómo la falta de cultura tributaria tiene incidencia con la evasión tributaria en la Asociación de Comerciantes Proprietarios de Las Malvinas de Lima en el año 2018, con la finalidad de poder aportar a la sociedad con el resultado de la investigación.

VARIABLE DEPENDIENTE – CULTURA TRIBUTARIA

(Castillo Diana & Huaman Sofiany, 2017) Realizaron el trabajo de investigación, titulado **“Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los micro empresarios del huequito n° 1 sector ropas del distrito de Callearía, 2016”**, (Pucallpa-Perú) en el que concluyeron que luego de aplicar las técnicas de recolección a la muestra seleccionada que existe relación altamente significativa entre la cultura tributaria y

obligaciones tributarias, asimismo, que existe relación altamente significativa entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias, existe relación significativa entre la educación cívica tributaria y las obligaciones tributarias, existe relación significativa entre la difusión, orientación tributaria y las obligaciones tributarias.(p.76)

Por su parte (Urteaga Yris & Monsefú Juan, 2019) en su tesis **“La Cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Namora-2017”** (Cajamarca-Perú) los tesistas manifiestan en su trabajo de investigación que la cultura tributaria influye significativamente con un efecto negativo en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Namora, por ende, los contribuyentes tienen un nivel bajo en cultura tributaria, debido a que la municipalidad no aporta con información necesaria, no hace control de pagos de impuestos y no haría cumplir la ley, por lo cual ellos no pagan de manera voluntaria y menos aun conscientemente.(p.69)

(Huere Xiomara & Muña Alida, 2016) En su tesis: **“Cultura tributaria para la formalización de las mypes de los mercados de la provincia de Huancayo”** (Huancayo-Perú), indican que los empresarios de los mercados de la provincia de Huancayo tienen un nivel de cultura tributaria bajo, consideran que la informalidad y otras formas de eludir sus responsabilidades tributarias son normales en estos tipos de contribuyentes que realizan actividades empresariales en los mercados, otra de las razones por la cual mantienen aún vigentes sus opiniones se debe a la percepción negativa que tienen de la SUNAT; piensan que lo recaudado no tienen un destino adecuado y no le dan la importancia a la difusión sobre tributos y normas que les

permita tener conocimiento sobre la formalización, deberes y derechos del contribuyente.(p.172)

(Jiménez Denyer, 2017) Para optar al título profesional de Contador Público, presento el trabajo de investigación: **“La cultura tributaria y su efecto en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chocope, año 2016”** (Trujillo-Perú), en dicho trabajo el tesista concluyó que el nivel de cultura tributaria que existe es bajo, debido a que el 69% de encuestados respondieron negativamente sobre conocimientos de temas tributarios y sobre la responsabilidad en los pagos. Con el presente estudio ha quedado evidenciado, que los contribuyentes Chocopanos no llevan la responsabilidad de realizar sus pagos oportunamente. (p.74)

(Rodríguez Ana & Bernal Leonardo, 2017) Los tesisistas presentaron el trabajo titulado **“Análisis de la cultura tributaria en las familias residentes en el cantón paute para el año 2016”** (Cuenca-Ecuador), para optar al título de Contador Público Auditor. Las conclusiones a las que llegan el trabajo de investigación son: Al conocer los resultados del análisis al respecto a la cultura tributaria en las familias del Cantón Paute del año 2016, y, conforme a los objetivos planteados podemos concluir que en el Cantón Paute, los contribuyentes no tienen un claro conocimiento sobre impuestos, tasas y contribuciones especiales, ya que el 31.89% dicen no conocer sobre ellos: así como el nivel de conocimiento sobre conceptos y definiciones de impuestos es bajo, también pudimos percibir que los derechos y obligaciones como contribuyentes no son del todo aprovechadas por los mismos, en algunos tributos lo realizan por el beneficio del servicio a recibir mas no por el concepto total de la norma sobre tributos.(p105)

(Lozano Adriana & Licoa María, 2018) Presentaron el trabajo titulado **“Cultura tributaria y su influencia en las estadísticas oficiales S.R.I. zona 8 periodo 2015-2017”** (Guayaquil-Ecuador), para optar al título de Ingeniería en Tributación y Finanzas, las conclusiones a las que llega el trabajo de investigación son que de acuerdo con la percepción obtenida, los contribuyentes encuestados como muestra estadística representativa del sector zonal 8 en el periodo 2015 – 2017, se pudo inferir que aún falta una mayor cultura tributaria especialmente en este sector tan dinámico en la economía local y nacional; indican los tesisistas que es evidente que las prácticas de evasión y elusión aún son aplicadas a todo nivel tanto en lo económico como en lo social y que a pesar de los esfuerzos del Servicio de Rentas Internas por conseguir una verdadera ciudadanía fiscal todavía ese trabajo aún no ha arrojado el resultado esperado; asimismo que los contribuyentes necesitan ayudas continuas de actualización sobre el área tributaria ya que es muy versátil, además de una enseñanza clara de cómo realizar sus declaraciones de impuestos vía internet; de la misma forma concluyen que es necesario diseñar o implementar estrategias más complejas y de fácil uso y manejo que permita lograr un mejor cumplimiento tributario al incluir como una de las opciones más importantes e interesantes la emisión de alertas tributarias, las mismas que permiten al contribuyente conozca de primera mano el plazo de vencimiento para cumplir con sus deberes formales y de cierta manera tener en mente esas fechas máximas lo que dará como consecuencia que sus declaraciones y anexos serán enviados en los plazos previstos por la normativa tributaria. (p.85)

(Paez Jonathan, 2016) Presento el trabajo titulado, "**La Evasión de impuesto del IVA y su relación con la cultura tributaria en la parroquia Noboa del Cantón 24 de mayo**" (Manabí-Ecuador), el tesista llegó la conclusión de que los negocios que realizan sus actividades comerciales el 70% (21 negocios) tienen sus papeles en regla para su normal funcionamiento, a pesar de ello 10 poseen RUC, 11 tienen rise y nueve son negocios informales donde se percibe la evasión de los impuestos no están inscritos dentro del SRI. De los 21 negocios legales se constató que 11 realizan tramites de devolución, 7 poseen crédito tributario y 3 negocios no tiene un beneficio. A pesar de estos beneficios que han obtenido, en el sector (9 Negocios) informal se pudo establecer que su poca cultura tributaria y evasión se debe por desconocimiento de la ley, otros por generación de gastos y por último no hay difusión que los incentive a inscribirse en el SRI, cabe destacar que La evasión tributaria impide al Estado redistribuir sus ingresos y proveer los servicios básicos a la población menos favorecida, ocasionando además la generación de un déficit fiscal. A pesar de que un gran número de negocios están cumpliendo con sus obligaciones tributarias 11 negocios manifestaron que han recibido o asistido a capacitaciones por parte del SRI y 19 comerciantes no han estado involucrado en estos procesos manifestando que es por falta de información sobre este tipo de capacitaciones que ofrece e SRI a pesar de esto está consciente que esto incentiva a que se incremente el comercio informal, teniendo en cuenta que la mayoría de encuestado están conscientes de los beneficios que traería una buena cultura tributaria tanto para sus negocios y el desarrollo socioeconómico de la parroquia Noboa (p.46).

De acuerdo a (Villegas H., 2006) en su libro Evasión tributaria sostuvo que:

La cultura tributaria se desarrolla como producto de un conjunto de condiciones de creación y recepción de mensajes y de significaciones mediante los cuales el

individuo se apropia de las formas que le permiten estructurar su lenguaje y su visión de mundo. Por lo tanto, tiene un doble papel en la formación de los sistemas sociales y de las lógicas institucionales, pues ofrece representaciones generales que sirven como instrumentos de interpretación (códigos) para todos los temas relacionados con la agenda pública o la vida político-institucional. (p. 10)

VARIABLE INDEPENDIENTE – EVASIÓN TRIBUTARIA

(Castillo Anthony & Rodriguez Alisen, 2015) Presentaron el trabajo de investigación titulado: **“Factores económicos y culturales asociados a la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Santo Dominguito de la Ciudad de Trujillo”** (Trujillo-Perú), en el que concluyen que los factores económicos y culturales que se asocian a la evasión tributaria son: Deseo de generar mayores ingresos (Utilidades); Bajo nivel de fiscalización a los comerciantes por parte de SUNAT; Imposición tributaria elevada; Falta de conciencia y cultura tributaria; Predominio de valores culturales conservadores y desinterés por adecuarse a la formalización y a la legalidad. (p.52)

(Aguirre Aniclaudia & Silva Olivia, 2013) Presentaron el trabajo de investigación titulado **“Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo - año 2013”** (Trujillo-Perú) para optar al grado de Contador Público, las conclusiones a las que llegaron los tesisistas son que los comerciantes de Abarrotes que se encuentran ubicados en los alrededores del mercado Mayorista por el giro de negocio que tienen, deben cumplir con todas las obligaciones formales que les corresponden (otorgar comprobante de pago por sus ventas, presentar sus declaraciones, llevar registros y libros contables de acuerdo a su régimen) a los contribuyentes, así como con la determinación y pago de los impuestos a los que están afectos (obligaciones sustanciales) , tales como el IGV, IR y ESSALUD.

Por la actividad que realizan los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista pueden acogerse a cualquier régimen tributario (Nuevo Régimen Único Simplificado, Régimen Especial de Renta y Régimen General). En el presente trabajo realizado se ha procesado la información obtenida de las encuestas de la que se ha determinado que los ingresos que estos comerciantes obtienen mensualmente superan en su mayoría el tope de la categoría mayor del Nuevo RUS (S/ 30,000.00), no correspondiéndoles dicho régimen. Esto genera que un 10% de los encuestados se encuentren en un régimen que no les corresponde. Lo cual se produce por un desconocimiento de las normas. De manera similar se ha determinado que por lo menos un 15% de estos empresarios no declaran a sus trabajadores lo que causa una omisión en la determinación de la contribución al Essalud. Como resultado del estudio efectuado se concluye que las causas que generan evasión tributaria son: Falta de información, deseos de generar mayores ingresos (Utilidades), complejidad de las normas tributarias y excesivas carga para tributar, acogerse a regímenes tributarios que no les corresponde.

(Díaz María & Obregon Katia, 2017) En su tesis **“La evasión tributaria y su efecto en la recaudación fiscal de los comerciantes de abarrotes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra del año 2017”** (Lima-Perú), concluyeron que la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes del Mercado Huamantanga si afecta a la recaudación fiscal. Como se demuestra en la investigación un 79.07 % de los encuestados confirman que hay comercio ambulatorio, el cual está ligado a las bandas organizadas donde un 86 % de los comerciantes afirma que estos dos indicadores son las causas que influyen en el aumento de la evasión tributaria. (p.65)

(Perez Diana, 2016) Presento el trabajo de investigación titulado **“La Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del área comercial denominada “Albarracín”, Trujillo – 2015”** (Trujillo-Perú) para optar al título profesional de Contador Público, las conclusiones a las que llegó la tesista fueron que el conocimiento de los comerciantes ferreteros del área comercial “Albarracín” de la ciudad de Trujillo, respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias es deficiente, significando que en su totalidad presenten un nivel bajo en su cultura tributaria, asimismo que el nivel de cultura tributaria con respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias por parte de los comerciantes ferreteros del centro comercial “Albarracín” es bajo y es percibido como falta de difusión y/o capacitación por parte de la SUNAT. (p.78)

(Mindiola Geovanna & Cardenas Elena, 2016), Presentaron el trabajo de investigación titulado **“Factores que inciden en la evasión del impuesto de industria y comercio por parte de los comerciantes del municipio de Ocaña”**, (Ocaña-Ecuador) para optar al título profesional de Contadores Públicos, las conclusiones a las que llegaron los tesisistas fueron que la investigación determinó que la cultura de no pago está muy arraigada aún en muchos comerciantes del Municipio de Ocaña, por lo que se hace difícil lograr despertar en ellos una mayor sensibilidad ligada a su compromiso de contribuir con el desarrollo de su comunidad a través del pago del impuesto de industria y comercio. Aunque la secretaría de Hacienda viene implementando nuevas estrategias, muchos comerciantes obligados a cumplir, no lo han hecho aún. El sistema de recaudo actual, que a través de descentralizaciones y acercamientos con la

comunidad sujeta del tributo buscando concientizar a la comunidad por medio de campañas que ofrecen descuentos y facilidades de pago por medio de descuentos, promoviendo, además, el uso de su oficina virtual para evitar largas filas ha dado frutos y se pueden evidenciar en el cuadro comparativo del recaudo entre el año 2012 y 2013. La oficina de impuesto del municipio busca brindarles a todas las contribuyentes facilidades de pago que le ayuden a lograr sus objetivos y las metas propuestas por la Administración municipal, sin embargo, quedan muchos omisos a los que ninguna de estas posibilidades que les brinda hacienda han logrado despertar en ellos el compromiso ante la obligación y no sienten ningún remordimiento de ello.

(Tixi Yesennia, 2016) Presento el trabajo titulado **“La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en el Cantón Riobamba, período 2014”** (Riobamba-Ecuador), para la obtención del título profesional de Contabilidad llego a las siguientes conclusiones: Las causas de la evasión son varias, pero mediante la encuesta se determinó que la principal causa es la imagen y el nivel confianza que proyecta el gobierno a través de su gestión, complementando con la deficiencia en el control y fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas; otras es la falta de difusión y comunicación de la constante actualización tributaria, lo que ha provocado que hasta profesionales se vean inmiscuidos en errores por desconocimiento e inadecuada aplicación de las leyes tributarias; finalmente, más del 30% de la muestra no está inscrito en el Registro Único de Contribuyentes y que el 50% de los contribuyentes que se encuentran bajo el R.I.S.E., no deben estar bajo esta figura, ya que sus gastos sobrepasan a los ingresos indicados por ellos. (p.92)

(Gómez Josandrick & Ifill Yanahirys, 2016) Presentaron el trabajo titulado **“Elusión y Evasión Tributaria del Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo”** (Valencia-Venezuela), para optar al título de Licenciados en Ciencias Fiscales. Las conclusiones a las que llega el trabajo de investigación son: La evasión constituye un fenómeno social presente en el contexto tributario venezolano, el cual consiste en toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo. La evasión se concreta mediante la puesta en práctica de conductas fraudulentas o acciones omisivas violatorias de disposiciones legales; Las causas de la evasión son muchas y de variada índole; el fenómeno de evasión fiscal comprende un alto grado de complejidad y su carácter es dinámico. Su reducción dependerá de la eliminación de los factores que constituyen sus causalidades, debiéndose implementar una serie de medidas adecuadas a un contexto económico y social dado. Todo ello, sin perjuicio de que circunstancias ajenas al campo económico tributario puedan mejorar o afectar el nivel del cumplimiento impositivo; En este estudio, realizado en el Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo, se concluye en base a las respuestas dadas por los contribuyentes y los funcionarios que existe evasión fiscal, pues los contribuyentes señalaron, en su totalidad, que la misma se presenta y los funcionarios de la Administración Tributaria la asumen como un hecho al cual deben dedicar sus actuaciones; Se concluyó igualmente que los medios más utilizados para evadir el ISLR son los de cálculos erróneos presentes en la contabilidad. También se determinó que los vacíos legales no son utilizados como medio de evasión. Asimismo, se estableció con la investigación,

que las causas que más producen la evasión son la falta de retribución del aporte impositivo y la ausencia de cultura tributaria. (p.75)

Según (Camargo, D, 2006) en su libro *Evasión fiscal: Un problema a resolver* define a la evasión tributaria y señala lo siguiente:

La disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen, y en cambio sí obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos. También se puede definir como el incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias. Hay quienes la definen como el acto de no declarar y pagar un impuesto en contradicción con la ley, mediante la reducción ilegal de los gravámenes por medio de maniobras engañosas. (p.12)

Por su parte (Villegas H., 2006) define la evasión tributaria y señala lo siguiente:

"(...) Todos aquellos actos que impliquen el no pago del tributo en forma total o parcial que le hubiere correspondido abonar a un determinado contribuyente. En toda sociedad moderna, los ciudadanos entregan recursos al estado para que este los asigne eficientemente de acuerdo con las necesidades de la comunidad. A través de tributos, recursos de la comunidad regresan a ella bajo la forma de servicios y obras públicas (...)" (p.20)

Asimismo, (Aquino, M., 2008) en su investigación *La evasión fiscal: origen y medidas de acción para combatirla* señala lo siguiente:

"Si bien existe el principio generalizado de asimilar este fenómeno de la evasión fiscal a los mercados subdesarrollados, de circunscribir como arraigados en la pequeña o mediana empresa, tal situación no es así y bastaría observar a las empresas de gran envergadura, operantes en mercados altamente complejos, donde el fenómeno de la evasión tributaria adquiere los ribetes de elusión tributaria: Paraísos fiscales, Precios de transferencias, etc. (...) la evasión fiscal no solo corresponde a los pequeños, medianos contribuyentes sino a grandes empresas, es decir todo contribuyente desde que nace con una inscripción en el RUC puede optar por realizar prácticas evasivas" (p.25)

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera la cultura tributaria incide en la evasión tributaria en la Asociación de Comerciantes Propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018?

1.2.2. Problemas Específicos

¿De qué manera las políticas gubernamentales sobre cultura tributaria inciden en la evasión en la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018?

¿De qué manera la difusión impartida por SUNAT sobre cultura tributaria incide en la evasión tributaria en la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la incidencia de la cultura tributaria con la evasión tributaria en la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018.

1.3.2. Objetivos específicos

Establecer como las políticas gubernamentales sobre cultura tributaria inciden en la evasión tributaria en la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018.

Evaluar como la difusión de SUNAT sobre cultura tributaria inciden en la evasión tributaria en la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

Hi. La cultura tributaria tiene incidencia en la evasión tributaria de la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018.

Ho. La cultura tributaria no tiene incidencia en la evasión tributaria de la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018.

1.4.2. Hipótesis específicas

A. Hipótesis específica N° 01

Hi. Las políticas gubernamentales sobre cultura tributaria tienen incidencia sobre la evasión tributaria de la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018.

Ho. Las políticas gubernamentales sobre cultura tributaria no tienen incidencia sobre la evasión tributaria de la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018.

B. Hipótesis específica N° 02

Hi. La difusión de SUNAT sobre cultura tributaria tiene incidencia sobre la evasión tributaria de la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018.

Ho. La difusión de SUNAT sobre cultura tributaria no tiene incidencia sobre la evasión tributaria de la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

(Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P., 2014), en su libro Metodología de la Investigación señala que "La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema" (p.4)

Por lo expuesto la presente tesis es de tipo Aplicada.

(Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P., 2014) concluyeron que el enfoque cuantitativo como:

"(...) parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones respecto de la o las hipótesis (...). (p.4)."

Por lo antes expuesto se concluye que la presente investigación tiene un enfoque cuantitativo.

El alcance de este estudio por la relación que existe entre nuestras variables es correlacional tal y como indican (Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P., 2014)

"Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables. (p. 93)."

(Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P., 2014) concluyeron que "Los diseños transaccionales tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población" (p. 157).

El diseño de la presente investigación es descriptivo con una clasificación de tipo transaccional o transversal.

2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)

Para el presente estudio la población en la cual se realizará en base a la información obtenida de los representantes de la "Asociación de Comerciantes Propietarios de las Malvinas-ACROPOM" que está conformado por 8 personas en el año 2018.

(Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P., 2014) "Población puede definirse como un conjunto de unidades o ítems que comparten algunas notas o peculiaridades que se desean estudiar. [...] en una investigación estadística se define arbitrariamente en función de sus propiedades particulares." (p. 127).

Nuestra muestra censal está conformada por la misma cantidad de personas quienes están representadas por los siguientes integrantes de la asociación: Presidente, secretario, administrador, vocal, contador, auxiliares administrativos.

(Hayes, 1999) "La muestra censal es cuando la cantidad de la muestra es igual a la población en relativamente pequeño y cuando es menester averiguar el parecer de la totalidad de la población, generalmente es costoso." (p. 56).

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

La Técnica:

(Arias, 2012) define a "La técnica de investigación como el procedimiento o forma particular de obtener los datos o información. Las técnicas son particulares o específicas de una disciplina, por lo que sirven de complemento al método científico, el cual posee una aplicabilidad general" (p.99)

Las técnicas a utilizar en esta investigación serán las siguientes: Cuestionario y análisis documental y el instrumento a utilizar será la encuesta y guía de observación:

Cuestionario:

Para Hernandez, Fernandez & Baptista (2004) el cuestionario es uno de los instrumentos más utilizados para recolectar los datos e información que se necesita para medir resultados. El cuestionario es el conjunto de preguntas respecto a una o más variables que necesitamos medir, teniendo en cuenta para ello la congruencia que se debe tener al momento de formular dichas preguntas respecto al planteamiento o hipótesis del problema.

Análisis Documental:

El análisis documental (Escudero, 2004) "se trata de revisar aquella información estadística y de opinión contenida en informes, anuarios estadísticos, estudios ya realizados sobre el territorio y textos que abordan aspectos de la realidad local que vayamos a investigar." (p.50)

El Instrumento:

(Arias, 2012) define "El instrumento de recolección de datos como cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información" (p.65).

La Encuesta:

Para el autor Trespalacios, Vasquez & Bello (2005) define la encuesta como los instrumentos de investigación de mercados de tipo descriptiva que detalla a priori las preguntas a formular, las personas encuestadas de una población representativa, donde se determina las respuestas y el método empleado para recabar la información específica que se valla obteniendo.

Por un lado tenemos la entrevista que "es, en lo sustancial un evento conversacional o, si se quiere, un proceso dinámico de comunicación interpersonal, en el cual dos o más personas conversan para tratar un asunto." (Ander-Egg, 2015, p. 134), así mismo nos permitirá obtener respuestas a las preguntas planteadas de nuestra investigación.

Guía de Observación: Es un documento que permite encausar la acción de observar ciertos fenómenos. Esta guía, por lo general, se estructura a través de columnas que favorecen la organización de los datos recogidos.

2.4. Procedimiento

Las acciones que se tomaron para la investigación fueron:

- Investigación sobre la problemática de la asociación de comerciantes propietarios de las Malvinas en cultura tributaria y evasión tributaria.
- Determinar el enfoque de la investigación.
- Formular el problema de la presente tesis.
- Identificar las variable independiente y dependientes.
- Plantear el objetivo general y específicos.
- Formular la hipótesis general y específicas.
- Establecer la muestra de la investigación a realizarse.
- Aplicar las técnicas e instrumentos de recolección de datos para el desarrollo de la investigación.
- Aplicar encuestas al personal seleccionado de las áreas de presidencia, secretaría, administración, contabilidad, de la asociación
- Analizar la información obtenida.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

La Asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas - Lima es la unidad materia de estudio, para lo cual se le realizaron a la muestra una encuesta para lograr recolectar datos.

Esta asociación formada en el año 2004, albergan 1800 comerciantes, los cuales son guiados en temas administrativos, contables, tributarios por la directiva de la asociación quienes son los que conforman la muestra, para que los resultados puedan ser aceptados como confiables.

En este capítulo se presentan los resultados de las encuestas presentándoles los porcentajes para cada una de las dimensiones en base a cada indicador propuesto, asimismo se presentan el resultado del análisis documental y guía de observación de la investigación.

3.1. Encuesta

Tabla 01: *¿Tiene usted conocimientos de las políticas tributarias vigentes?*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----|------------|------------|----------------------|
| SI | 2 | 25.00% | 25.00% |
| NO | 6 | 75.00% | 100.00% |

Tabla 01

Fuente: Elaboración propia

Según los datos obtenidos nos demuestra que los directivos de la asociación indican a la pregunta sobre: ¿Tiene usted conocimiento de las políticas tributarias vigentes?

A lo que respondieron: Si 25.00%, No 75%.

Interpretación y análisis: En base a los resultados se establece que la directiva de la asociación quienes son los que guían a los comerciantes agremiados, en su mayoría no tienen conocimiento de políticas tributarias que se encuentren vigentes y que establezcan cuáles son las obligaciones que deben tener los comerciantes como contribuyentes, es decir carecen de cultura tributaria.

Tabla 02: *¿Considera usted que la formalización de una empresa genera sobre costos?*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----|------------|------------|----------------------|
| SI | 3 | 37.50% | 37.50% |
| NO | 5 | 62.50% | 100.00% |

Tabla 02

Fuente: Elaboración propia

Según los datos obtenidos nos demuestra que los directivos de la asociación indican a la pregunta sobre: ¿Considera usted que la formalización de una empresa genera sobre costos?

A lo que respondieron: Si 37.50%, No 62.50%.

Interpretación y análisis: En base a los resultados se puede indicar que la mayoría de encuestados considera que la formalización de una empresa genera un sobre costo para los comerciantes, por lo que el proceso de formalización en este tipo de empresarios tarda en consolidarse, influyendo así en los índices de evasión tributaria entre sus agremiados.

Tabla 03: ¿Tiene usted conocimiento de los regímenes tributarios actuales?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----|------------|------------|----------------------|
| SI | 3 | 37.50% | 37.50% |
| NO | 5 | 62.50% | 100.00% |

Tabla 03

Fuente: Elaboración propia

Según los datos obtenidos nos demuestra que los directivos de la asociación indican a la pregunta sobre: ¿Tiene usted conocimiento de los regímenes tributarios actuales?

A lo que respondieron: Si 37.50%, No 62.50%.

Interpretación y análisis: En base a los resultados se concluye que la mayoría de encuestados no tiene conocimientos de los regímenes tributarios que se encuentran vigentes en nuestro país, lo cual revela una falta de cultura tributaria que influye directamente en la asesoría contable, tributaria que les brindan a los comerciantes incidiendo en los índices de evasión tributaria de nuestro país.

Tabla 04: ¿Tiene usted conocimiento según el tipo de actividad tributos a los cuales se encuentra obligado que realizan los comerciantes de la asociación a los?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----|------------|------------|----------------------|
| SI | 2 | 25.00% | 25.00% |
| NO | 6 | 75.00% | 100.00% |

Tabla 04

Fuente: Elaboración propia

Según los datos obtenidos nos demuestra que los directivos de la asociación a la pregunta sobre: ¿Tiene usted conocimiento según el tipo de actividad que realiza a los tributos a los cuales se encuentra obligado?

A lo que respondieron: Si 25.00%, No 75.00%.

Interpretación y análisis: En base a los resultados se concluye que la mayoría de encuestados no tiene conocimientos de las obligaciones tributarias según la actividad económica que realizan los comerciantes de su asociación, que tipos de tributos son los que deben pagar, lo que demuestra una falta de cultura tributaria de las personas quienes brindan la asesoría a los comerciantes en temas tributarios y contables.

Tabla 05: ¿Sabe usted que SUNAT brinda asesorías gratuitas de los contribuyentes?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----|------------|------------|----------------------|
| SI | 3 | 37.50% | 37.50% |
| NO | 5 | 62.50% | 100.00% |

Tabla 05

Fuente: Elaboración propia

Según los datos obtenidos nos demuestra que los directivos de la asociación indican a la pregunta sobre: ¿Sabe usted que SUNAT brinda asesorías gratuitas de los contribuyentes?

A lo que respondieron: Si 37.50%, No 62.50%.

Interpretación y análisis: En base a los resultados se aprecia que los directivos de la asociación en su mayoría no tienen conocimiento de los servicios prestados por SUNAT, por lo que la administración no está difundiendo correctamente los servicios gratuitos que presta como orientación al contribuyente, etc.

Tabla 06: *¿Tiene usted conocimiento de cuáles son los procedimientos para formalizar un negocio?*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----|------------|------------|----------------------|
| SI | 2 | 25.00% | 25.00% |
| NO | 6 | 75.00% | 100.00% |

Tabla 06

Fuente: Elaboración propia

Según los datos obtenidos nos demuestra que los directivos de la asociación indican a la pregunta sobre: ¿Tiene usted conocimiento de cuáles son los procedimientos para formalizar un negocio?

A lo que respondieron: Si 25.00%, No 75.00%.

Interpretación y análisis: En base a los resultados se confirma que la mayoría de los directivos de la asociación, quienes son los que prestan el servicio de asesoría a los comerciantes de dicha asociación no tiene conocimientos de cuáles son los pasos que debe seguir para la formalización de sus negocios, lo cual demuestra una falta de cultura tributaria.

Tabla 07: *¿Considera usted que la recaudación tributaria es bien empleada en nuestro país?*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----|------------|------------|----------------------|
| SI | 3 | 37.50% | 37.50% |
| NO | 5 | 62.50% | 100.00% |

Tabla 07

Fuente: Elaboración propia

Según los datos obtenidos nos demuestra que los directivos de la asociación indican a la pregunta sobre: ¿Considera usted que la recaudación tributaria es bien empleada en nuestro país?

A lo que respondieron: Si 37.50%, No 62.50%.

Interpretación y análisis: En base a los resultados se aprecia que la percepción de los directivos de la asociación en su mayoría es que lo recaudado de los impuestos por el estado no es bien empleado en nuestro país, al tener una percepción negativa se fomenta una intensión de evasión la cual puede ser transmitida a los comerciantes agremiados a los cuales les prestan asesoría contable, tributaria.

Tabla 08: ¿Considera usted que si un contribuyente no tributa es algo ilegal?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----|------------|------------|----------------------|
| SI | 2 | 25.00% | 25.00% |
| NO | 6 | 75.00% | 100.00% |

Tabla 08

Fuente: Elaboración propia

Según los datos obtenidos nos demuestra que los directivos de la asociación indican a la pregunta sobre: ¿Considera usted que si un contribuyente no tributa es algo ilegal?

A lo que respondieron: Si 25.00%, No 75.00%.

Interpretación y análisis: En base a los resultados se aprecia que los directivos no consideran que la evasión tributaria sea un acto ilegal, lo que demuestra una falta de conocimiento de las obligaciones tributarias y de cultura tributaria, asimismo al no considerar que es un acto ilegal, permite a que lo realicen y se incrementen los índices de evasión en nuestro país.

Tabla 09: ¿Todos los comerciantes de su asociación están formalizados?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----|------------|------------|----------------------|
| SI | 0 | 0.00% | 0.00% |
| NO | 8 | 100.00% | 100.00% |

Tabla 09

Fuente: Elaboración propia

Según los datos obtenidos nos demuestra que los directivos de la asociación indican a la pregunta sobre: ¿Todos los comerciantes de su asociación están formalizados? A lo que respondieron: Si 0.00%, No 100.00%.

Interpretación y análisis: En base a los resultados se aprecia que los directivos manifiestan no la totalidad de los comerciantes agremiados a su asociación están formalizados, lo cual significa que se incurre en evasión tributaria.

Tabla 10: ¿Se les solicita a sus agremiados la constancia de pagos de impuestos mensuales?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----|------------|------------|----------------------|
| SI | 0 | 0.00% | 0.00% |
| NO | 8 | 100.00% | 100.00% |

Tabla 10

Fuente: Elaboración propia

Según los datos obtenidos nos demuestra que los directivos de la asociación indican a la pregunta sobre: ¿Se les solicita a sus agremiados la constancia de pagos de impuestos mensuales?

A lo que respondieron: Si 0.00%, No 100.00%.

Interpretación y análisis: En base a los resultados se aprecia que los directivos de la asociación manifiestan que no se les solicita a los agremiados de su asociación constancia de pagos de impuestos mensuales, con lo cual no se aseguran que los mismos estén cumpliendo con sus obligaciones tributarias y al no ser requisito de permanencia en la asociación deja abierta la posibilidad de evasión tributaria.

Tabla 11: ¿Se han realizado cierres a los negocios de los agremiados por falta de emisión de comprobantes de pago en el último año?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----|------------|------------|----------------------|
| SI | 8 | 100.00% | 100.00% |
| NO | 0 | 0.00% | 100.00% |

Tabla 11

Fuente: Elaboración propia

Según los datos obtenidos nos demuestra que los directivos de la asociación indican a la pregunta sobre: ¿Se han realizado cierres a los negocios de los agremiados por falta de emisión de comprobantes de pago en el último año?

A lo que respondieron: Si 100.00%, No 0.00%.

Interpretación y análisis: En base a los resultados se aprecia que los directivos de la asociación confirman que en el último año se han realizados cierres de por parte de la administración tributaria a los negocios de los comerciantes por la no emisión de comprobantes de pago con lo que existe evasión tributaria.

Tabla 12: ¿La SUNAT ha realizado algún tipo de campaña de difusión en la asociación con respecto a cumplimiento de obligaciones tributarias?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----|------------|------------|----------------------|
| SI | 0 | 0.00% | 0.00% |
| NO | 8 | 100.00% | 100.00% |

Tabla 12

Fuente: Elaboración propia

Según los datos obtenidos nos demuestra que los directivos de la asociación indican a la pregunta sobre: ¿La SUNAT ha realizado algún tipo de campaña de difusión en la asociación con respecto a cumplimiento de obligaciones tributarias?

A lo que respondieron: Si 0.00%, No 100.00%.

Interpretación y análisis: En base a los resultados se aprecia que los directivos confirman que SUNAT no realiza campañas de difusión que puedan darle conocimiento a los comerciantes de la asociación sobre la importancia de la

recaudación tributaria y que permitan una mejor cultura tributaria, disminuyendo así los índices de evasión tributaria.

Tabla 13: *¿Considera que si el estado flexibiliza las tasas de impuestos motivaría a la formalización de los comerciantes de la asociación?*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----|------------|------------|----------------------|
| SI | 8 | 100.00% | 100.00% |
| NO | 0 | 0.00% | 100.00% |

Tabla 13

Fuente: Elaboración propia

Según los datos obtenidos nos demuestra que los directivos de la asociación indican a la pregunta sobre: ¿Considera que si el estado flexibiliza las tasas de impuestos motivaría a la formalización de los comerciantes de la asociación?

A lo que respondieron: Si 0.00%, No 100.00%.

Interpretación y análisis: En base a los resultados se aprecia que los directivos de la asociación consideran que, si el estado flexibiliza las tasas impositivas, motivaría a los comerciantes a formalizarse lo cual indica que también existe responsabilidad por parte del estado en incrementar la cultura tributaria en el país a través de flexibilización de impuestos y campañas de difusión.

Tabla 14: *¿Considera usted que el estado difunde adecuadamente las políticas gubernamentales que deben cumplir los contribuyentes?*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----|------------|------------|----------------------|
| SI | 1 | 12.50% | 12.50% |
| NO | 7 | 87.50% | 100.00% |

Tabla 14

Fuente: Elaboración propia

Según los datos obtenidos nos demuestra que los directivos de la asociación indican a la pregunta sobre: ¿Considera usted que el estado difunde adecuadamente las políticas gubernamentales que deben cumplir los contribuyentes?

A lo que respondieron: Si 12.50%, No 87.50%.

Interpretación y análisis: En base a los resultados se aprecia que en su mayoría los directivos de la asociación consideran que el estado no difunde adecuadamente las políticas gubernamentales, a que impuestos están obligados los comerciantes y en que son usados los fondos recaudados, con lo cual incentiva la falta de cultura tributaria y aumenta la incidencia de evasión tributaria.

3.2. Análisis Documental

Para cuantificar el tamaño de la evasión tributaria en la asociación de comerciantes propietarios de las Malvinas, se realizó el siguiente análisis documental en base a los datos proporcionados por la directiva de la asociación, quien nos permitió el acceso su padrón de asociados y a la información del control diario que tiene de sus asociados:

Tabla 15: *Porcentaje de empresas formales e informales incluidas en el padrón (Anexo 3) que pertenecen a la asociación de comerciantes propietarios de las Malvinas, en el año 2018.*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|------------|------------|------------|----------------------|
| Informales | 650 | 36.11% | 36.11% |
| Formales | 1150 | 63.89% | 100.00% |

Tabla 15

Fuente: Elaboración propia

Interpretación y análisis: En base al análisis documental proporcionado por la directiva de la asociación de propietarios, del cual se incluye en el Anexo 3 una muestra debido al volumen, se aprecia en la tabla 15 los resultados que de la cantidad de comercios que pertenecen a dicha asociación, el 36.11% son informales y el 63.89% formales, por lo que existe evasión tributaria por parte de los comercios que no están formalizados ya que al no contar con número de RUC no están bajo ningún régimen tributario que permita la recaudación de impuestos como el IGV-Renta 3ra Categoría, o la recaudación del RUS.

Tabla 16: *Porcentaje de empresas que según el parte diario de control de la asociación (Anexo 4), fueron cerradas por la no emisión de comprobantes de pago en el año 2018.*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----------------|------------|------------|----------------------|
| Clausuradas | 950 | 52.78% | 52.78% |
| No clausuradas | 850 | 47.22% | 100.00% |

Tabla 16

Fuente: Elaboración propia

Interpretación y análisis: En base al análisis documental proporcionado por la directiva de la asociación de propietarios, el cual se incluye en el Anexo 4 solo una muestra debido al volumen, se aprecia en la tabla 16 los resultados que de la

cantidad de comercios que pertenecen a dicha asociación, el 52.78% han sido cerrados en alguna oportunidad por motivos de no emisión de comprobantes de pago ante alguna verificación por parte de la administración tributaria, dicha información es consolidada por la administración de la asociación quien lleva un control diario de los locales que han sido cerrados por este motivo y que fue compartido para esta investigación. El resultado comprueba evasión tributaria debido a que la no emisión de comprobantes de pago, significa que no se está incluyendo dentro de la base de cálculo de impuestos como el IGV-Renta de 3ra categoría ingresos y por consecuencia pagando menos impuestos de los que corresponden.

Tabla 17: *Porcentaje de empresas que según los datos consignados en los partes de control de la asociación tienen a sus trabajadores en planilla, durante el año 2018.*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----|------------|------------|----------------------|
| Si | 652 | 36.22% | 36.22% |
| No | 1148 | 63.78% | 100.00% |

Tabla 16

Fuente: Elaboración propia

Interpretación y análisis: En base al análisis documental proporcionado por la directiva de la asociación de propietarios, se aprecia en el grafico 3 los resultados que de la cantidad de comercios que pertenecen a dicha asociación, el 36.22% tienen a sus colaboradores en planilla y el 63.78% no tienen a sus trabajadores en planilla, por lo que existe evasión tributaria en el pago de impuestos y/o contribuciones como ESSALUD, ONP, Renta de 5ta Categoría.

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Discusión

1.- A partir de los resultados encontrados, se acepta la hipótesis general que establece que *"La cultura tributaria tiene incidencia en la evasión tributaria de la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, Lima 2018"*. (Tabla 3 y 4) páginas 29 y 30 ya que como se muestra en los resultados, los directivos de la asociación quienes son los que asesoran en temas contables y tributarias no tienen conocimiento de las obligaciones tributarias a las cuales están obligados empresas del sector o negocios como los que están agremiados en su asociación, igualmente hay un gran desconocimientos de los regímenes tributarios vigentes, lo cual demuestra una falta de cultura tributaria, esta falta de cultura tributaria tiene incidencia en la evasión tributaria tal y como se demuestra en la tabla 16 en la que podemos verificar que más del 50% de los negocios agremiados en esta asociación han sido cerrados por la no emisión de comprobantes de pago por parte de la administración tributaria, incidiendo en la recaudación del IGV-Renta directamente, por lo que concluimos que la falta de cultura tributaria incide en la evasión tributaria.

Este resultado coincide con Huere, X. y Muña, A. que indican que indican que los empresarios de los mercados de la provincia de Huancayo tienen un nivel de cultura tributaria bajo, consideran que la informalidad y otras formas de eludir sus responsabilidades tributarias son normales existe relación altamente significativa entre la cultura y obligaciones tributarias.

Por otro lado, Paez J. (2016) concluye que se pudo establecer que la poca cultura tributaria y evasión se debe por desconocimiento de la ley.

2.- Se acepta la hipótesis específica número uno, la cual indica que *"Las políticas gubernamentales sobre cultura tributaria tienen incidencia sobre la evasión tributaria de la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas es alto, en Lima 2018"*, ya que el resultado de nuestra investigación (tabla 14) páginas 36 y 37, indica que las políticas gubernamentales sobre cultura tributaria no están bien difundidas a los contribuyentes. Estos resultados guardan relación con lo que sostienen Castillo, D. y Human, S. (2016) quienes concluyen que existe relación significativa entre la difusión, orientación y las obligaciones tributarias.

Por otro lado, Perez, D (2016) también concluye que asimismo que el nivel de cultura tributaria con respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias por parte de los comerciantes ferreteros del centro comercial "Albarracín" es bajo y es percibido como falta de difusión y/o capacitación por parte de la SUNAT.

3.- Se aceptar la segunda hipótesis que indica que *"La difusión de SUNAT sobre cultura tributaria tienen incidencia sobre la evasión tributaria de la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas es alto, en Lima 2018."* (Tabla 12) página 35 ya que como se observa la asociación manifiesta SUNAT no realiza a los comerciantes de la asociación ni directivos de la misma, campañas de difusión que los oriente con las obligaciones tributarias, regímenes tributarios vigentes, cambios en la normativa, a las que están sujetos como contribuyentes y generadores de renta en nuestro país, este

resultado coinciden con Tixi, Y (2016) que concluye que entre otras las causas de la evasión tributaria es la falta de difusión y comunicación de la constante actualización tributaria, lo que ha provocado que hasta profesionales se vean inmiscuidos en errores por desconocimiento e inadecuada aplicación de las leyes tributarias;

Por su parte Lozano, A y Licoa, M (2018) concluyen que es evidente que las prácticas de evasión y elusión aún son aplicadas a todo nivel tanto en lo económico como en lo social y que a pesar de los esfuerzos del Servicio de Rentas Internas por conseguir una verdadera ciudadanía fiscal todavía ese trabajo aún no ha arrojado el resultado esperado; asimismo que los contribuyentes necesitan de una enseñanza clara de cómo realizar sus declaraciones de impuestos vía internet; de la misma forma concluyen que es necesario diseñar o implementar estrategias más complejas y de fácil uso y manejo que permita lograr un mejor cumplimiento tributario al incluir como una de las opciones más importantes e interesantes la emisión de alertas tributarias, las mismas que permiten al contribuyente conozca de primera mano el plazo de vencimiento para cumplir con sus deberes formales y de cierta manera tener en mente esas fechas máximas lo que dará como consecuencia que sus declaraciones y anexos serán enviados en los plazos previstos por la normativa tributaria.

4.2. Conclusiones

En los resultados obtenidos de la presente investigación se concluye lo siguientes:

Se determina que La cultura tributaria tiene incidencia en la evasión tributaria de la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018.

Según los resultados obtenidos (Tablas 01, 02, 03 y 04 - páginas 28, 29 y 30) nos indican que existe una falta de cultura tributaria entre los directivos de la asociación, considerando que son ellos los encargados de brindar la asesoría tributaria y contable a los comerciantes que la conforman, ya que desconocen en su mayoría, cuales son los regímenes tributarios vigentes a los cuales deberían estar incorporados muchos de los comerciantes, asimismo hay desconocimiento en el proceso de formalización de negocios en un elevado porcentaje (Tabla 6-página 31) por lo que la asesoría que se presta a los comerciantes no es correcta y conlleva a que por ejemplo la asociación no exija dentro de los requisitos para poder ser asociado que el comerciante cuenta con número de RUC (Tabla 15-página 38), así mismo no es requisito dentro de sus asociados que se presente el pago de impuestos mensual (Tabla 10-página 34), requisitos que ayudarían a formalizar los negocios de esta asociación y disminuir el índice de evasión tributaria en el país. Esta falta de cultura tributaria y de conocimientos de obligaciones tributarias que deben aplicar a los asociados, incide en la evasión tributaria tal y como se demuestra en los resultados (Tabla 16-página 38) en donde podemos visualizar como la administración cierra y sanciona a los comerciantes de la asociación por motivos como la no emisión de comprobantes de pago lo que evidencia evasión tributaria de tributos como IGV-Renta, del mismo modo sanciona por no contar

con número de RUC, lo que también evidencia evasión tributaria al no estar en un régimen tributario y no estar obligados a tributar.

Con respecto a que las políticas gubernamentales sobre cultura tributaria tienen incidencia sobre la evasión tributaria de la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, con los resultados obtenidos (Tabla 14-página 37) concluimos que existe poca difusión de las políticas gubernamentales vigentes sobre cultura tributaria, esto se manifiesta en el desconocimiento de los directivos de la asociación con respecto a políticas tributarias, regímenes tributarios, procesos de formalización, tampoco hay difusión con respecto al uso que le da el estado a los tributos recaudados y por ende se tiene una mala percepción (Tabla 07-página 32), lo cual disminuye la intención de formalización y de tributar correctamente de las personas que dirigen esta asociación y tiene incidencia sobre la evasión tributaria por parte de los comerciantes.

Con respecto a que la difusión de SUNAT sobre cultura tributaria tienen incidencia sobre la evasión tributaria de la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en base a los resultados obtenidos (Tabla 05-página 30) los directivos y comerciantes de la asociación no tienen conocimiento que SUNAT brinda asesorías gratuitas a los contribuyentes tanto en los centros de atención al contribuyente en sus oficinas a nivel nacional, así como por vía telefónica, esto se debe en base a la poca difusión que SUNAT realiza de dichos servicios dentro de estos tipos de centros comerciales que

albergan a gran cantidad de comerciantes que muchas veces en su mayoría no están debidamente formalizados, no realizan campañas (Tabla 12-página 35) que permitan que los comerciantes sepan cuáles son los beneficios a los que se acogerían en caso quieran formalizarse y asimismo en que se utilizarán los tributos que ellos pagarían y los beneficios que ser una empresa formal le traerían.

Referencias Bibliográficas

- Aguirre Aniclaudia, & Silva Olivia. (2013). *Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del Mercado Mayorista del Distrito de Trujillo-Año 2013* 013. Tesis de grado, Universidad Privada Antenor Orrego., Trujillo, Perú.
- Ander-Egg, E. (2015). *Aprender a Investigar, Nociones básicas para la investigación social*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Aquino, M. (2008). *"La evasión fiscal: origen y medidas de acción para combatirla"*. España.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de Investigación - Introducción a la metodología científica* (6ta ed.). Caracas: EPISTEME, C.A.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. (3era ed.). Colombia: Pearson Educación.
- Bravo, J. (2011). *Tratado de Derecho Procesal Tributario*. Lima, Perú: Pacifico.
- Camargo, D. (2006). *Evasión fiscal: Un problema a resolver*. Lima, Perú: Editorial vLex.
- Castillo Anthony, & Rodriguez Alisen. (2015). *Factores económicos-culturales asociados a la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Santo Dominguito de la Ciudad de Trujillo-Año 2015*. Tesis de grado, Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.
- Castillo Diana, & Huaman Sofiany. (2017). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los microempresarios del huequito N°1 sector ropas del distrito de Callería, 2016*. Pucallpa, Perú: Universidad Privada de Pucallpa.
- Diaz María, & Obregon Katia. (2017). *La Evasión tributaria y su efecto en la recaudación fiscal de los comerciantes de abarrotes del mega mercado huamantanga del distrito de Puente Piedra del año 2017*. Tesis de Grado, Universidad Privada del Norte, Lima, Perú.
- Escudero, J. (2004). *Análisis de la Realidad Local, Técnicas y Métodos de Investigación desde la Animación sociocultural*. Madrid: Narcea S.A de Ediciones.
- Gómez Josandrck, & Ifill Yanahirys. (2016). *ELUSION Y EVASION TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO PUERTO CABELLO*. Tesis de grado, UNIVERSIDAD DE CARABOBO, Valencia, Venezuela.
- Hayes, B. (1999). *Diseños de encuestas, usos y métodos de análisis estadístico*. México: Oxford.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN*. México: McGRAW - HILL INTERAMERICANA DE MÉXICO, S.A. de C.V.
- Huere Xiomara, & Muña Alida. (2016). *Cultura tributaria para la formalización de las mypes de los mercados de la provincia de Huancayo*. Tesis de grado, Universidad del Centro del Perú, Huancayo, Perú.
- Jiménez Denyer. (2017). *La cultura tributaria y su efecto en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chocope, año 2016*. Tesis de grado, Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.
- Lozano Adriana, & Licoa María. (2018). *"Cultura tributaria y su influencia en las estadísticas oficiales SRI zona 8 periodo 2015-2017"*. Tesis de grado, Universidad de Guayaquil, Guayaquil.

- Mindiola Geovanna, & Cardenas Elena. (2016). *Factores que indican en la evasión del impuesto de industria y comercio por parte de los comerciantes del municipio de Ocaña*. Tesis de Grado, UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA, Ocaña, Colombia.
- Paez Jonathan. (2016). *La Evasión de impuesto del IVA y su relación con la cultura tributaria en la parroquia Noboa del Canton 24 de mayo*". Tesis de grado, UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI, Manabi - Ecuador.
- Perez Diana. (2016). *La Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del area comercial denominada Albarracin - Trujillo 2015*. Tesis de grado, Universidad Nacional Mayor de Trujillo, Trujillo - Perú.
- Rodriguez Ana, & Bernal Leonardo. (2017). *Análisis de la cultura tributaria en las familias residentes en el cantón paute para el año 2016*. Tesis de grado, Universidad del Azuay, Cuenca-Ecuador.
- Tixi Yesennia. (2016). *La Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del Impuesto a la renta de personas naturales en el Canton Riobamba, Periodo 2014*. Tesis de grado, Universidad Nacional de Chimborazo., Riobamba, Ecuador.
- Urteaga Yris, & Monsefú Juan. (2019). *La Cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Namora-2017*. Cajamarca, Perú: Universidad Privada del Norte.
- Villegas H. (2006). *Evasión Tributaria*. Lima, Perú: Editorial Santa Rosa.

ANEXO 1: Matriz de Consistencia

LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASION TRIBUTARIA EN LA ASOCIACION DE COMERCIANTES PROPIETARIOS DE LAS MALVINAS, LIMA 2018

| PROBLEMAS | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLE INDEPENDIENTE | DIMENSIONES | METODOLOGÍA | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS |
|---|--|---|---------------------------|--|---|---|
| General | OBJETIVO GENERAL | HIPÓTESIS GENERAL | | | Tipo de diseño. | |
| ¿De qué manera la cultura tributaria incide en la evasión tributaria en la Asociación de Comerciantes Propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018? | Determinar la incidencia de la cultura tributaria con la evasión tributaria en la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018. | La cultura tributaria tiene incidencia en la evasión tributaria de la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018. | CULTURA TRIBUTARIA | * Conciencia tributaria. * Educación tributaria. * Valores tributarios. | No experimental .Tipo de investigación Descriptiva / Aplicada • Población Asociación de comerciantes propietarios de las Malvinas | * Recolección de información. * Encuesta. * Revisión y análisis documental. |
| Específicos | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | HIPÓTESIS ESPECÍFICOS | VARIABLE DEPENDIENTE | DIMENSIONES | • Muestra (tipo de muestreo) | |
| ¿De qué manera las políticas gubernamentales sobre cultura tributaria inciden en la evasión en la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018? | Establecer como las políticas gubernamentales sobre cultura tributaria inciden en la evasión tributaria en la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018. | Las políticas gubernamentales sobre cultura tributaria tienen incidencia sobre la evasión tributaria de la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018. | EVASION TRIBUTARIA | * Obligaciones tributarias. * Comportamiento fraudulento. * Multas y sanciones tributarias | 8 directivos de la asociación de comerciantes propietarios de las malvinas | |
| ¿De qué manera la difusión impartida por SUNAT sobre cultura tributaria inciden en la evasión tributaria en la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018? | Evaluar como la difusión de SUNAT sobre cultura tributaria inciden en la evasión tributaria en la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018. | La difusión de SUNAT sobre cultura tributaria tienen incidencia sobre la evasión tributaria de la asociación de comerciantes propietarios de Las Malvinas, en Lima 2018. | | | | |

ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de Variables

| VARIABLE | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DIMENSIONES | INDICADORES |
|---------------------------|---|-------------------------------|--|
| Cultura Tributaria | La cultura tributaria se desarrolla como producto de un conjunto de condiciones de creación y recepción de mensajes y de significaciones mediante los cuales el individuo se apropia de las formas que le permiten estructurar su lenguaje y su visión de mundo. Por lo tanto, tiene un doble papel en la formación de los sistemas sociales y de las lógicas institucionales, pues ofrece representaciones generales que sirven como instrumentos de interpretación (códigos) para todos los temas relacionados con la agenda pública o la vida político-institucional | Conciencia tributaria. | Políticas tributarias. |
| | | | Informalidad empresarial. |
| | | | Voluntad de pago de impuestos. |
| | | Educación tributaria. | Conocimiento de regímenes tributarios. |
| | | | Difusión de políticas gubernamentales. |
| | | | Campañas de difusión por SUNAT. |
| | | Valores tributarios. | Actos ilícitos. |
| | | | Percepción del uso de tributos en el país. |
| | | | Negocios formalizados. |

| VARIABLE | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DIMENSIONES | INDICADORES |
|---------------------------|--|--|----------------------------------|
| Evasión tributaria | La disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen, y en cambio sí obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos. También se puede definir como el incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias. Hay quienes la definen como el acto de no declarar y pagar un impuesto en contradicción con la ley, mediante la reducción ilegal de los gravámenes por medio de maniobras engañosas. | Obligaciones tributarias. | Regímenes tributarios. |
| | | | Tributos afectos. |
| | | | Tasas de impuestos. |
| | | Comportamiento fraudulento. | Emisión de comprobantes de pago. |
| | | | Comercializar sin RUC. |
| | | | Formalización de empresas. |
| | | Multas y sanciones tributarias. | Infracciones tributarias |
| | | | Cierre temporal de negocios. |
| | | | Informalidad laboral. |

ANEXO 3: Pagina 1 de 43 de Padrón de Asociados ACROPOM

ASOCIACION DE COMERCIANTES PROPIETARIOS DE LAS MALVINAS - ACOPROM

RUC: 20503587808

RELACION DE ASOCIADOS

| RUC/DNI | Nombre o Razón Social |
|-------------|---|
| 20547590610 | SOLUCION INDUSTRIAL MANKEL S.A.C. |
| 20510854340 | 2R DISTRIBUIDORA COMERCIAL SAC |
| 20493062299 | 3C TIRE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| 20510212313 | A & A ATLAS IMPORT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| 00401211 | ADRIANZEN FALCON ENRIQUE |
| 00107430 | ADVINCUA CRUZ WILDER HUGO |
| 20509022187 | AGREGADOS DE CONSTRUCCION Y ARCILLAS TERRA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| 20507047344 | AGRICOLA CAYENA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| 20511488193 | AGUA AMAZON PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| 00512006 | AGUILAR PLASCENCIA FREDY ELIO |
| 00175975 | AGUILAR ROJAS JULIO |
| 00518265 | AGUIRRE AYBAR OSCAR HERNAN |
| 00236045 | AGURTO MORAN PEDRO PASCUAL |
| 00234688 | AGURTO ZARATE ARTURO |
| 20544441681 | COMERCIAL LUCAS E.I.R.L. |
| 20508751720 | COMERCIAL LUMISA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA |
| 20169009075 | COMERCIAL MABETCE E.I.R.LTDA. |
| 20506878137 | COMERCIAL MADERERA MIRANDA S.A.C. |
| 20507649310 | COMERCIAL MAGIA E.I.R.L. |
| 20508665564 | COMERCIAL MANA S.A.C. |
| 20507606009 | COMERCIAL MARGOS S.A.C. |
| 20511298815 | COMERCIAL MARIA FEE EIRL |
| 20508391928 | COMERCIAL MARISA E.I.R.L. |
| 20512439781 | DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA LA VILLA OLIVE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA |
| 20508210133 | DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA LORAL E.I.R.L. |
| 00967977 | FASABI FLORES RULLER |
| 00819815 | FASABI TANGO A ELMER |
| 20508187484 | FAST & FRIENDLY COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| 20510300956 | FATIMA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| 00811122 | FERNANDEZ CERVERA HUMBERTO |
| 00968602 | FERNANDEZ DE GOMEZ MIRIALI |
| 41706294 | FERNANDEZ HUACHO LUIS EDUARDO |


Fuente: Asociación de Comerciantes Propietarios de las Malvinas – 2018


ANEXO 4: Pagina 1 de 25 de Control semanal de funcionamiento de establecimientos

ASOCIACION DE COMERCIANTES PROPIETARIOS DE LAS MALVINAS - ACOPROM
RUC: 20503587808

CONTROL SEMANAL DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS

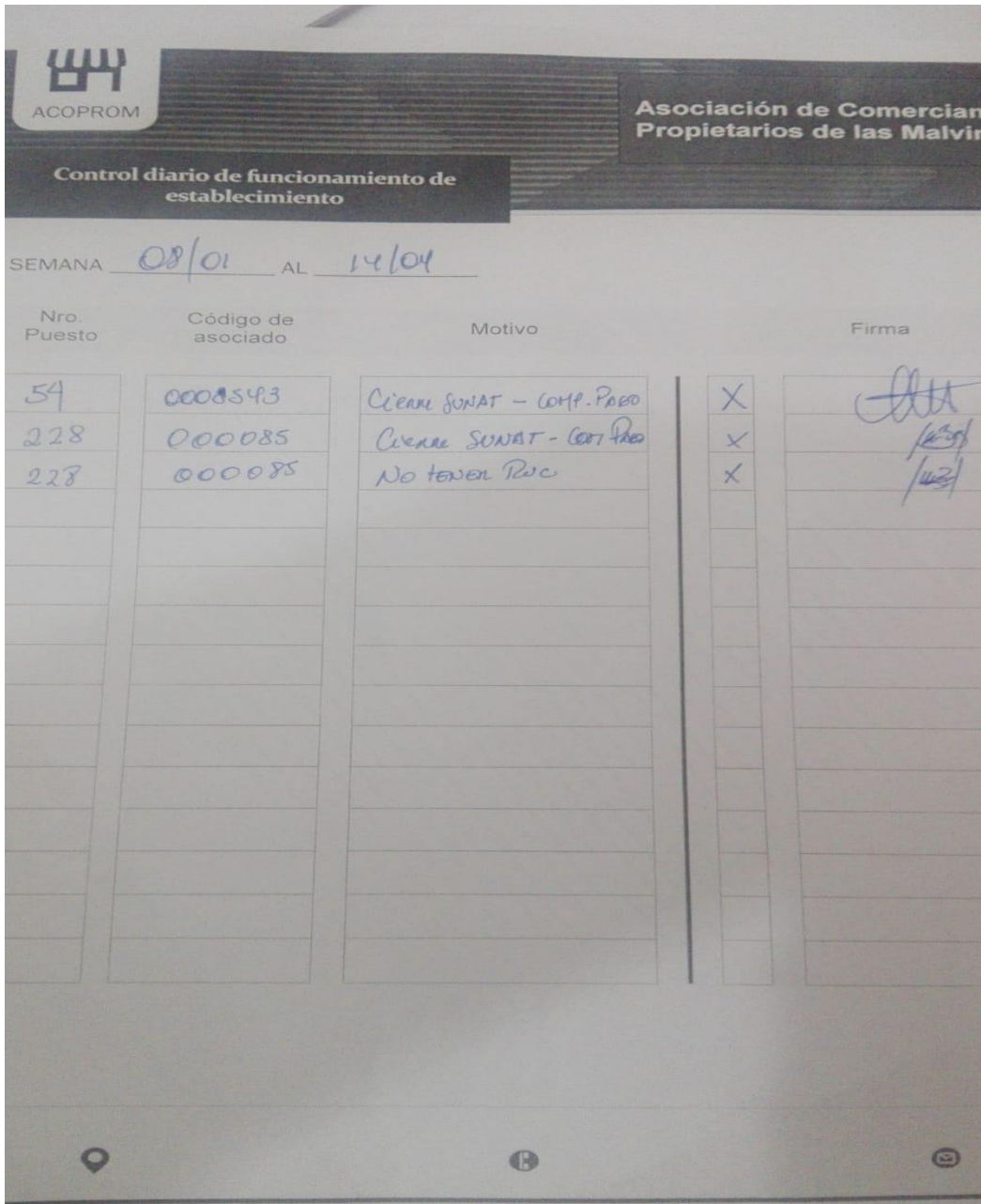
| RUC/DNI | Nombre o Razón Social | ene-18 | | | feb-18 | | | | |
|-------------|--|--------|---|---|--------|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 20510854340 | ZR DISTRIBUIDORA COMERCIAL SAC | | | | | | | | |
| 20511335443 | A.C. MUTTER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | | | | | | | | |
| 00234761 | AGURTO ZARATE VEUNITA MARTIRES | | | | | | | | |
| 20508618213 | COMERCIAL & DISTRIBUIDORA ERVIFSA DEL PERU E.I.R.L. | | | | | | | | |
| 20166334293 | AQUA FAST SRL | | | | | | | | |
| 00256259 | ATOCHÉ BENAVIDES MARIA ISABEL | | | | | | | | |
| 00995891 | OJEDA SALINAS JULIO REINER | | | | | | | | |
| 00410856 | CHAMBILLA CUSICANQUI LUZ TERESA | | | | | | | | |
| 00959866 | CABANILLAS MALCA JOSE PROSPERO | | | | | | | | |
| 00200553 | CABRERA ALEMÁN ROBERTO HERNÁN | | | | | | | | |
| 00236533 | CABRERA SILVA FLOR | | | | | | | | |
| 00436752 | CACHICATARI CACHAAQUE ALEJANDRINA JUANA | | | | | | | | |
| 00485773 | CAHUI COILA MAXIMO | | | | | | | | |
| 00487348 | CALDERON CASTRO FREDY | | | | | | | | |
| 00108387 | ETENE SANDOVAL MARIO | | | | | | | | |

 Establecimiento cerrado por infracción tributaria – No emitir comprobantes de pago.

 Establecimiento cerrado por infracción tributaria – No contar con número de RUC.

Fuente: Asociación de Comerciantes Propietarios de las Malvinas – 2018

ANEXO 5: Parte diario (Documentación Interna de control – Asociación de comerciantes propietarios de las Malvinas)



ACOPROM

Asociación de Comerciantes Propietarios de las Malvinas

Control diario de funcionamiento de establecimiento

SEMANA 08/01 AL 14/01

| Nro. Puesto | Código de asociado | Motivo | | Firma |
|-------------|--------------------|---------------------------|---|----------------------------|
| 54 | 0008543 | Cierre SUNAT - COMP. PAGO | X | <i>[Signature]</i> |
| 228 | 000085 | Cierre SUNAT - COMP. PAGO | X | <i>[Signature]</i> /23/ |
| 228 | 000085 | NO TENER RUC | X | <i>[Signature]</i> /23/ |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Fuente: Asociación de Comerciantes Propietarios de las Malvinas – 2018

ANEXO 6: Acta de cierre - Reconocimiento

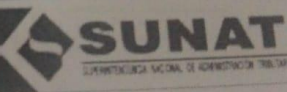
**INCUMPLIMIENTO
DE OBLIGACIONES**
 DEL 08 01 18 AL ■■■■

La SUNAT ha detectado que, en este establecimiento, el deudor tributario ha incurrido en la siguiente infracción:

- No entrega comprobantes de pago o documentos que les son complementarios.
- Entrega documentos que no son considerados comprobantes de pago.
- Entrega comprobantes de pago que no corresponden a su régimen tributario o al tipo de operación realizada.
- Otros: _____

Base Legal: Artículos 173°, 174°, 175°, 176°, 177°, 178° del Código Tributario.

central de consultas: 0-801-12-100
 sunat virtual: www.sunat.gob.pe


SUNAT
ENTIDAD SOCIAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SUNAT ACTA DE RECONOCIMIENTO

09 FORMULARIO **0880** 02 NUMERO DE RUC **20510854340** 10 FOLIOS

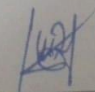
RUC

APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:
2R DISTRIBUIDORA COMERCIAL SAC

Reconozco haber incurrido en la infracción tipificada en el numeral **1°** del artículo 174° del Código Tributario, según consta en (indicar si es Acta Probatoria u otro documento) **089231**

N° _____ de fecha **08.01.2018**

Apellidos y Nombres del Deudor Tributario, Representante Legal o Apoderado:
ESPINAL ROSAS VIOLETA

DNI 10 326202 
 Tipo y Número de Documento de Identidad Firma del Deudor Tributario, Representante Legal o Apoderado

51 Fecha y Número de ingreso

Sello de Recepción o Firma del Fedatario Fiscalizador

Fuente: Asociación de Comerciantes Propietarios de las Malvinas – 2018

ANEXO 7:

| N° | CUESTIONARIO | SI | NO |
|----|--|----|----|
| 1 | ¿Tiene usted conocimiento de las políticas tributarias vigentes? | | |
| 2 | ¿Considera usted que la formalización de una empresa genera sobre costos? | | |
| 3 | ¿Tiene usted conocimiento de los regímenes tributarios actuales? | | |
| 4 | ¿Tiene usted conocimiento según el tipo de actividad que realizan los comerciantes de la asociación a los tributos a los cuales se encuentra obligado? | | |
| 5 | ¿Sabe usted que SUNAT brinda asesorías gratuitas de los contribuyentes? | | |
| 6 | ¿Tiene usted conocimiento de cuales son los procedimientos para formalizar un negocio? | | |
| 7 | ¿Considera usted que la recaudación tributaria es bien empleada en nuestro país? | | |
| 8 | ¿Considera usted que sin un contribuyente no tributa es algo ilegal? | | |
| 9 | ¿Todos los comerciantes de su asociación están formalizados? | | |
| 10 | ¿Se les solicita a sus agremiados la constancia de pagos de impuestos mensuales? | | |
| 11 | ¿Se han realizado cierres a los negocios de los agremiados por falta de emisión de comprobantes de pago en el último año? | | |
| 12 | ¿La SUNAT ha realizado algún tipo de campaña de difusión en la asociación con respecto a cumplimiento de obligaciones tributarias? | | |
| 13 | ¿Considera que si el estado flexibiliza las tasas de impuestos motivaría a la formalización de los comerciantes de la asociación? | | |
| 14 | ¿Considera usted que el estado difunde adecuadamente las políticas gubernamentales que deben cumplir los contribuyentes? | | |